

# Guía fácil para validar el estado de cuenta.

**Cálculo de Intereses y  
otros cargos.**



Banco  
**Ficohsa**  
Comprometidos a ser Mejores

## ¿Cómo calcular el pago de contado?

### Pasos a seguir:

Saldo inicial o saldo anterior  
(+) Compras y retiros o consumos del mes  
(+) Cargos por servicios  
(+) Intereses por financiamiento  
(+) Intereses moratorios  
(+) Cargos moratorios  
(+) Cuota del extra  
(-) Pagos del mes

	Córdobas	Dólares
Pago mínimo	C\$ 2,027.00	\$ 30.00
Pago atrasado	C\$ 859.00	\$ 20.00
Pago de contado	C\$ 17,004.41	\$ 146.92

### Ejemplo:

Resumen de Cuenta	Córdobas	Dólares
Saldo Anterior	C\$ 12,420.53	\$ 143.89
- Pagos y Créditos	C\$ 0.00	\$ 0.00
+Compras y Retiros	C\$ 3,745.19	\$ 0.00
+Intereses	C\$ 545.50	\$ 3.03
+Cargos por servicio	C\$ 293.19	\$ 0.00
+Cuota de extra	C\$ 0.00	\$ 0.00
=Saldo Actual	C\$ 17,004.41	\$ 146.92

### Información importante:

#### ✓ El pago de contado:

Corresponde al pago total del saldo adeudado por el tarjetahabiente a la fecha de corte. Si paga dicha cantidad sin pasar de la Fecha Límite de Pago no se le cobrarán intereses en el siguiente Estado de Cuenta

**Ejemplo: tomando como ejemplo el cuadro de arriba, si usted paga C\$17,004.41 no se le cobrara intereses en el siguiente estado de cuenta**

#### ✓ El pago intermedio:

Es el pago realizado por el cliente que no cubre el pago de contado solo amortiza parte de la deuda, por consiguiente se **cobrarán Intereses x Financiamiento**.

#### Ejemplo de cálculo de Intereses en la pag # 4.

#### ✓ El pago que no cubre el pago mínimo.

Es el pago realizado por el cliente que no cubre el monto del pago mínimo, por lo tanto incurre en mora. **Ver ejemplo de cálculo de Intereses Moratorios y Cargo por Mora en la pag # 6 y 7.**

## ¿Cómo calcular el Pago mínimo?

### Pasos a seguir para obtener el "Saldo financiero":

- Saldo actual o pago de contado
- ( - ) Intereses del corte
- ( - ) Pago atrasado o pago vencido
- ( - ) Cargo por mora
- ( - ) Principal del extra
- ( - ) Intereses del extra
- ( = ) **Total del saldo Financiable**

**Saldo Financiable:** Es la porción del saldo total que se puede pagar en cuotas según el plazo de financiamiento de su Tarjeta

**Saldo No Financiable:** Porción del saldo que no se puede pagar en cuotas, es decir se debe incluir completo en el pago Mínimo (por ejemplo Intereses, pagos vencidos, sobregiros)

#### Nota: El contrato de su Tarjeta indica el plazo de Financiamiento

Plazos de financiamiento:	Porcentaje de los plazos de financiamiento:	
40 meses	100/40 : <b>2.5%</b>	2.5% ÷ 100 = <b>0.025</b>
25 meses	100/25 : <b>4.0%</b>	4.0% ÷ 100 = <b>0.04</b>

$$\text{Pago Mínimo} = \text{Saldo Financiable} / \text{Plazo de Financiamiento} + \text{Saldo No Financiable}$$

### Obtener el pago mínimo.

#### Saldo Financiable / Plazo de Financiamiento

- ( + ) Intereses del corte
- ( + ) Pago atrasado o pago vencido
- ( + ) Cargo por mora
- ( + ) Principal del extra
- ( + ) Intereses del extra
- ( = ) **Pago mínimo.**

	Córdobas	Dólares
Pago mínimo	C\$ 2,027.00	\$ 30.00
Pago atrasado	C\$ 859.00	\$ 20.00
Pago de contado	C\$ 17,004.41	\$ 146.92

### Ejemplo:

#### Saldo Financiable/plazo de 25 meses

#### Pago mínimo:

C\$17,004.41  
 ( - ) 545.50  
 ( - ) 859.00  
 ( - ) 0.00  
 ( - ) 0.00  
 ( - ) 0.00  
 = **C\$15,599.91**  
**Saldo Financiable**

$$\text{C\$15,599.91} / 25 = \text{C\$623.00}$$

Resumen de Cuenta	Córdobas	Dólares
Saldo Anterior	C\$ 12,420.53	\$ 143.89
- Pagos y Créditos	C\$ 0.00	\$ 0.00
+Compras y Retiros	C\$ 3,745.19	\$ 0.00
+Intereses	C\$ 545.50	\$ 3.03
+Cargos por servicio	C\$ 293.19	\$ 0.00
+Cuota de extra	C\$ 0.00	\$ 0.00
=Saldo Actual	C\$ 17,004.41	\$ 146.92

**C\$623.00**  
 ( + ) 545.50  
 ( + ) 859.00  
 ( + ) 0.00  
 ( + ) 0.00  
 ( + ) 0.00  
 = **C\$ 2,027.00**

## ¿Cómo calcular los intereses por financiamiento o Intereses corrientes?

1. Buscamos la tasa de interés anual de la tarjeta, esta se encuentra al reverso del estado de cuenta.
2. La tasa de interés anual la dividimos entre 100, así obtenemos la tasa de interés en valor absoluto.
3. Lo dividimos entre 365 días y obtenemos la tasa de interés diario. (en valor absoluto)

### Ejemplo para obtener el interés diario:

1. Tasa de interés anual 45%
2.  $45 \div 100 = 0.45$  valor absoluto.
3.  $0.45 \div 365 = 0.001232877$

### Interés diferido (o bonificable) por compras de Junio

Compras del mes anterior	Fecha de la trx	# de días desde la compra hasta el sig corte	Intereses generado
C\$ 345.00	27 de mayo al 27 de junio	32	C\$ 13.61
C\$ 924.16	01 mayo al 27 de junio	27	C\$ 30.76
C\$ 230.00	04 mayo al 27 de junio	24	C\$ 6.81
C\$ 2,277.40	12 mayo al 27 de junio	16	C\$ 44.92
C\$ 318.90	17 mayo al 27 de junio	11	C\$ 4.32
C\$ 213.00	18 mayo al 27 de junio	10	C\$ 2.63
C\$ 438.00	18 mayo al 27 de junio	10	C\$ 5.40
			<b>C\$ 108.45</b>

**Nota:** El ejemplo con el que estamos trabajando tiene acumulado **C\$108.45** de intereses diferidos al momento del corte de junio por las compras del mes de Junio, estos intereses se guardan en el sistema sin cobrárselo, este cobro se hará efectivo en su próxima fecha del 27 de julio si usted no paga de contado el saldo que dejó pendiente del corte anterior, en este caso el saldo es de **C\$17,004.41**.

### Formula:

**Saldo anterior del corte de julio**

**( - ) Intereses x financiamiento**

**( - ) ajuste mantenimiento al valor del mes anterior (junio)**

**= Saldo de principal al estado de Cuenta de Junio sujeto a cobro de intereses para Julio**

**C\$12,420.53**

**C\$ 560.65**

**C\$ 44.39**

**C\$11,815.49 (saldo de principal)**

Para el próximo corte el cliente sigue acumulando intereses desde el **28 de junio hasta el 27 de julio** que es su fecha de corte.

### Intereses del saldo inicial.

**C\$11,815.49 x 30 días del corte de julio x 0.001232877(interés diario) = C\$437.01 (int. del saldo inicial).**

### Intereses por financiamiento a cobrar en Estado de Cuenta.

**Intereses diferidos + Intereses del saldo inicial = C\$108.45 + C\$437.01 = C\$545.47.**

✓ **Intereses por financiamiento o Intereses corrientes.**

Se cobran cuando no se hace el pago de contado dentro de la fecha limite para pagar.

**¿Cuales intereses se me van a cobrar?**

Intereses diferidos por compras del mes anterior	C\$108.45
Intereses por saldo inicial (neto de pagos en caso que haga pagos)	C\$437.01
<b>Intereses por financiamiento (postea en el EC)</b>	<b>C\$545.47</b>

**Jerarquía de la distribución del pago al saldo del cliente.**

**¿Cómo se distribuye su pago realizado?**

**Al momento de realizar un pago el sistema va a ir eliminando el saldo de la deuda en el orden siguiente:**

1. Intereses en liquidación
2. Intereses moratorios
3. Intereses por financiamiento
4. Cargos por mora
5. Sobregiro
6. Cargos por servicios
7. Cargos por cheques rechazados
8. Membresias
9. Seguros
10. Principal
11. Saldo actual



**Nota:**

De los pagos realizados se cobra primero los intereses y cargos y luego se abona al principal.

## Intereses moratorios.

Se cobran cuando no se hace el pago mínimo dentro de la fecha límite para pagar, es decir cae en mora. El cobro se hace multiplicando:

- La tasa de interés moratoria diaria por
- El saldo de principal en mora por
- El número de días que estuvo en mora

### Ejemplo:

- Tasa de interés moratoria:  $22.5\% = 0.225 / 365 = 0.0006164$  en valor absoluto
- Monto en Mora: C\$ 859.00 ( C\$ 311 de intereses y C\$ 548 de principal)
- Saldo del principal en mora: C\$ 548.00
- # de días que estuvo en mora : 15
- Cálculo de interés moratorios =  $0.0006164 \times 548 \times 15 = \text{C\$ } 5.07$

## Calcular cargo por mora.

### Según la norma de Ley de Tarjeta

- ✓ El Cargo Administrativo por mora es de U\$10 para tarjetas con líneas de crédito menor a U\$1,500 y el 1% del saldo adeudado para tarjetas con límites de crédito mayor a U\$1,500.

#### Pasos a seguir:

Saldo inicial o saldo anterior de ambas monedas  
( + ) Compras y retiros o consumos del mes de ambas monedas  
( - ) Pagos o créditos del mes de ambas monedas  
= Saldo a multiplicar por el 1%

**Nota:** *Esto aplica para casos donde el límite de crédito es mayor a U\$1,500*

#### Ejemplo:

C\$30,000.00  
( + ) C\$10,000.00  
( - ) C\$2,000.00  
= C\$38,000.00 x 1% = C\$380.00

## Calcular la comisión de retiro de efectivo.

- ✓ Se cobra por cada retiro de efectivo y en la moneda en que se hace el retiro de efectivo.
- ✓ Si el monto del retiro de efectivo es menor o igual **U\$50.00** o el equivalente en córdobas la comisión a cobrar es **U\$2.00** o su equivalente en córdobas.
- ✓ Si el monto del retiro de efectivo es mayor a **U\$50** el cobro será el **5%** del monto o su equivalente en córdobas según la moneda del retiro.

#### Ejemplo:

- ✓ Retiro de **C\$800.00 = U\$2 x 23.6605** (tipo de cambio del 7 agosto 2012) = **C\$47.32**
- ✓ Retiro de **U\$100.00 = 100 x 5% (0.05) = U\$5.00**

## Ajuste por mantenimiento de valor.

- ../ El cargo por mantenimiento de valor corresponde al resultado de aplicar el mantenimiento de valor conforme a la Ley Monetaria vigente, utilizando el tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Nicaragua
- ../ Ajusta el saldo en cordobas para que su valor se mantenga en relación al dólar de los Estados Unidos

### Ejemplo:

Fecha de la transacción	Tipo de cambio	Consumo o compras	Pagos	Consumo neto	Saldo Acumulado C\$	Dolarizado	
						Consumo neto U\$	Saldo Acumulado
27 de junio		23.5315			C\$ 2,420.53		521.8256815
28 de junio		23.5347	C\$ 423.00	C\$ 423.00	C\$ 12,843.53	17.97346046	<del>541.7991419</del>
29 de junio		23.5379	C\$ 405.75	C\$ 405.75	C\$ 13,249.28	17.2382957	562.0373755
07 de julio		23.5621	C\$ 500.00	C\$ 00.00	C\$ 13,749.28	21.21978892	584.2571634
16 de julio		23.5912	C\$ 2,416.44	C\$ 2,416.44	C\$ 16,165.72	22.4291196	656.686839
27 de julio		23.6227			C\$ 16,165.72		<del>66.686839</del>
						Ajuste Mantenimiento al Vllod	C\$ 55.68



## Pago referencial o proyección de pago para la cancelación de deuda.

### Pasos a seguir:

Saldo actual  
( - ) Intereses por financiamiento  
( - ) Intereses por mora  
( - ) Intereses por liquidación  
= Saldo a proyectar o capital

**Nota:** Con esta fórmula lo que buscamos es el pago mínimo que el cliente debe de realizar para salir de la deuda en un determinado periodo de tiempo.

✓ Saldo a proyectar o capital ÷ el plazo de financiamiento (40 Meses) o bien el saldo del capital x 2.5% (100/40=2.5%), con esto obtenemos el 2.5% del saldo de capital que va a ser el mínimo del principal a proyectar.

$C\$6,109.87 \times 0.025 = C\$152.75$  **Principal**

✓ Saldo a proyectar o capital ÷ tasa de interés mensual (44.85%(anual) ÷ 12 meses) o bien x saldo del capital x 0.0374, con esto obtenemos el interés anual del saldo de capital.

$C\$6109.87 \times 0.0374 = C\$228.51$  **Interés del saldo de capital.**

**Pago mínimo que el cliente debe realizar para salir de la deuda:**

**Principal + Interés del saldo de capital = Pago mínimo.**

**$C\$152.75 + C\$228.51 = C\$381.26$  (Dato para la proyección con tiempo variable)**

## Proyección con tiempo variable

Usamos la formula Nper abajo detallada

**Argumentos de función**

NPV

Tasa	C18	=	0.0374
Pago	F22	=	381.255888
Va	-C16	=	-6109.87
Vf		=	número
Tipo		=	número

= 24.9114832

Devuelve el número de pagos de una inversión, basado en pagos constantes y periódicos y una tasa de interés constante.

**Tasa** es la tasa de interés por período. Por ejemplo, use 6%/4 para pagos trimestrales al 6% TPA.

Resultado de la fórmula = 25

[Ayuda sobre esta función](#)

Aceptar Cancelar

## Proyección de pago mínimo con plazo fijo de un año.

Usamos la formula pago abajo detallada

**Argumentos de función**

PAGO

Tasa	C18	=	0.0374
Nper	12	=	12
Va	-C16	=	-6109.87
Vf		=	número
Tipo		=	número

= 641.2366319

Calcula el pago de un préstamo basado en pagos y tasa de interés constantes.

**Tasa** es la tasa de interés por período del préstamo. Por ejemplo, use 6%/4 para pagos trimestrales al 6% TPA.

Resultado de la fórmula = B/, 641.24

[Ayuda sobre esta función](#)

Aceptar Cancelar

Con esta obtenemos el pago mínimo del saldo de C\$:6,109.87 a un plazo de 12 meses y nos da C\$:641.24 x 12 = 7694.84.

Para calcular la moneda dólar es el mismo procedimiento.

## Conceptos Básicos.

- ✓ Fecha de corte o ciclo: Día en que se realiza el corte para generar el estado de cuenta de la Tarjeta. Los meses en que la fecha de corte coincida con un sábado, domingo el corte será el día lunes; si es feriado nacional se trasladará al día siguiente hábil. Por ejemplo: si su fecha de corte es 02 y este mes coincide con domingo, el corte será el 03 día lunes.
- ✓ Fecha límite de pago: Fecha última en que se puede realizar pago de contado o al menos se debe realizar el pago mínimo. Esta fecha siempre coincidirá con la próxima fecha de corte.
- ✓ Pago mínimo: Monto mínimo que se debe pagar para mantener la cuenta al día (no se cobra mora), debe incluir al menos el 4% como porción del saldo de principal adeudado, también incluye intereses por financiamientos y moratorios generados en el ciclo (si los hubiere).
- ✓ Monto en Mora: Porción del saldo insoluto de los estados de cuenta anteriores. Por ejemplo, si mi estado de cuenta del 2 de Agosto me pide un pago mínimo de C\$500.00, llega la fecha límite de pago 2 de Septiembre y no realice el depósito. Mi estado de cuenta del 2 de Septiembre mostrará un pago vencido o monto en mora de C\$500.00.
- ✓ Pago de Contado: Pago total del saldo adeudado a la fecha de corte, incluye principal, intereses, comisiones y cargos generados al día en que se generó el estado de cuenta
- ✓ Saldo Inicial: Es el saldo adeudado a la fecha de corte anterior.
- ✓ Intereses: Son calculados de forma diaria sobre el saldo de principal desde la fecha de corte mes anterior hasta la actual. Los cargos publicados en la tabla de costos (Cargo por Mora o gestión de cobro, Comisión por retiro de efectivo, membresía, etc) no generan intereses durante los primeros 45 días. Intereses corrientes se calculan sobre el saldo de principal vigente y vencido. Intereses Moratorios se calculan sobre el saldo de principal vencido con la tasa del 50% de los intereses por financiamiento.
- ✓ Saldo Financiable: Es la porción del saldo que se puede pagar en el plazo de Financiamiento, por ejemplo compras, retiros y demás consumos.
- ✓ Saldo NO Financiable: Es la porción del saldo que NO se puede pagar en cuotas, por lo tanto se incluye completo en el pago mínimo, por ejemplo montos en mora, intereses, sobregiros.